

INESTABILIDAD POLÍTICA: FACTORES Y CAUSAS EN EL CAMBIO DE GOBERNADORES DEL ATLÁNTICO Y ALCALDES DE BARRANQUILLA DURANTE EL FRENTE NACIONAL*

BLAS ZUBIRÍA MUTIS**

RESUMEN

El presente artículo hace un recorrido histórico para analizar la inestabilidad política durante el período del Frente Nacional (1958-1974) de alcaldes y gobernadores para la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico. En primera instancia consolida con base en información primaria la duración de los respectivos períodos y posteriormente, basándose en fuentes primarias y secundarias analiza la situación histórica en que se dieron los cambios, para englobarlos en cuatro razones básicas: la división política local, la pérdida de respaldo político por parte de un mandatario, crisis de la política nacional reflejada en la política local y cambio de presidente o de gobernador.

Palabras clave

Frente Nacional, Inestabilidad política, Cambio de gobernadores, Cambio de alcaldes.

ABSTRACT

This article gives a historical overview to analyze the political instability during the period of the National Front (1958-1974) of mayors and governors for the city of Barranquilla and the Atlántico department. In the first stage of proceeding, it consolidates the length of the respective periods based on primary information and then, based on primary and secondary sources, it analyzes the historical situation in which the changes occurred. All of this to group them into four basic reasons: local political division, the loss of political support by a leader, the national policy crisis reflected in local politics and the change of president or governor.

Keywords

National Front, Political instability, Change of governors, Mayors exchange.

Recibido: Febrero 21 de 2013

Aceptado: Abril 22 de 2013

* El artículo forma parte de la investigación "El Poder Político en Barranquilla durante el Frente Nacional. 1958-1974". Trabajo de tesis presentado por el autor para obtener el título de Magíster en Historia. Ponencia presentada al IV Seminario de Historia Regional. Cartagena, mayo-junio de 2001.

** Sociólogo, Magíster en Historia. Profesor Universidad del Atlántico.

1. Introducción

Dentro de los cambios significativos surgidos en la política local a partir de la década de los 80, uno de los más importantes fue el de la elección popular de alcaldes. Ello permitió, entre otros aspectos, un acercamiento más directo entre el ciudadano y su máxima autoridad municipal. De igual manera, posibilitó que la gestión municipal alcanzara mayor estabilidad en el tiempo para lograr objetivos y metas de desarrollo. De hecho, no puede decirse que el cambio impuesto por el acto legislativo No. 1 de 1986 garantizó de plano el mejoramiento de la gestión, puesto que la realidad nos ha demostrado que la gran mayoría de las administraciones municipales no han correspondido a los aspectos positivos que conlleva la elección popular de alcaldes. Entre otros podemos señalar aspectos como una mayor responsabilidad del mandatario municipal para con sus electores, la tranquilidad, producto de la certeza de su permanencia en el cargo, para poder planificar su trabajo con un tiempo preciso, la independencia que en el plano formal –aunque no muchas veces en el plano real por las dinámicas propias de nuestro sistema político clientelizado– y la legitimidad de un mandato impuesto por la voluntad de sus electores y no por los juegos de poder de los sectores políticos tradicionales, expresados en la voluntad del gobernador –o del presidente– cuando estos gozaban de la facultad a nombrar.

Y estos aspectos positivos son evidentes cuando revisamos periodos históricos como el del Frente Nacional, durante el cual la gran mayoría de dignatarios no lograron permanecer en sus cargos el tiempo suficiente para desarrollar una gestión eficiente y eficaz y estuvieron maniatados por las presiones políticas de diversos grupos. En el presente artículo, mostraremos por periodos presidenciales quiénes y durante cuánto tiempo ocuparon los cargos de gobernador del Atlántico y alcalde de Barranquilla, para luego presentar un análisis sucinto de las razones que motivaron cambios de manera tan frecuente.

2. ¿Quiénes estuvieron y cuánto duraron?

En el periodo comprendido entre 1958-1962 hubo siete gobernadores en el poder y 13 alcaldes. Ver Tablas 1 y 2.

Como se puede apreciar en las tablas, ocho alcaldes desempeñaron sus cargos por menos de seis meses, solo dos lograron durar nueve meses y nada más un solo alcalde desempeñó su cargo durante un año. Los gobernadores mostraron una mayor estabilidad, ya que tres de ellos superaron los nueve meses y uno alcanzó a desempeñar su cargo durante más de 8 meses.

Para el periodo presidencial de Guillermo León Valencia, la estabilidad fue un poco mayor, ya que el departamento tuvo cinco gobernadores y la ciudad seis alcaldes, dos de los cuales desempeñaron su labor como encargados. Ver Tablas 3 y 4.

Tabla 1. Alcaldes de Barranquilla, 1958-1962

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|----------------------------|---------------|----------------|-----------------|
| Fernando González Pombo | 31/Enero/58 | 25/Mayo/58 | 3,4 meses |
| Octavio Giraldo Maury | 26/Mayo/58 | 4/Sept/58 | 3,2 meses |
| José Víctor Dugand | 8/Sept/58 | 19/Feb/59 | 5,2 meses |
| Oswaldo Consuegra | 23/Feb/59 | 29/Mayo/59 | 3,1 meses |
| Miguel Buitrago Recuero | 30/Mayo/59 | 16/Oct/59 | 4,3 meses |
| José Palacio Plaza | 16/Oct/59 | 26/Feb/60 | 4 meses |
| José Raimundo Sojo | 26/Feb/60 | 26/Ago/60 | 6 meses |
| Ricardo Donado Salcedo (E) | 30Ago/60 | 22/Dic/60 | 3,2 meses |
| Hernando Manotas | 22/Dic/60 | 18/Sept/61 | 9,1 meses |
| Félix Suárez Barrios (E) | 19/Sept/61 | 6/Oct/61 | 0,3 meses |
| Ernesto Cortisoz | 6/Oct/61 | 22/Dic/61 | 2 meses |
| Eparquio González Mc. (E) | 22/Dic/61 | 30Dic/61 | 0,1 meses |
| Ricardo González Ripoll | 30/Dic/61 | 1/Oct/62 | 9 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Barranquilla

Tabla 2. Gobernadores del Atlántico, 1958-1962

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|------------------------------|---------------|----------------|-----------------|
| Fernando Restrepo | 31/Enero/58 | 30/Agos/58 | 7 meses |
| Néstor Madrid Malo | 1/Sept/58 | 18/Mayo/59 | 7,3 meses |
| Alcides de la Espriella | 18/Mayo/59 | 16/Feb/60 | 9 meses |
| Eduardo Carbonell Insignares | 16/Feb/60 | 13/Dic/60 | 10 meses |
| Rafael Gerlein y Villate | 13/Dic/60 | 13/Sept/61 | 9 meses |
| Carlos García Solano (E) | 13/Sept/61 | 28/Sept/61 | 0,3 meses |
| Eduardo Martínez Gómez | 29/Sept/61 | 20Sept/62 | 11,3 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico

Tabla 3. Alcaldes de Barranquilla, 1962-1966

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|
| Eduardo Verano Prieto | 1/Oct/62 | 8/Enero/63 | 3,1 meses |
| Roberto McCausland Muñoz | 9/Enero/63 | 15/Nov/63 | 10,1 meses |
| Juan B. Fernández R. | 15/Nov/63 | 14/Sept/65 | 21,3 meses |
| Esteban Páez Polo (E) | 14/Sept/65 | 17/Dic/65 | 3,1 meses |
| Roberto A. Cepeda (E) | 20/Dic/65 | 11/Enero/66 | 0,4 meses |
| Saúl Pertuz Jimeno | 11/Enero/66 | 13/Sept/66 | 8 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Barranquilla

Tabla 4. Gobernadores del Atlántico, 1962-1966

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------|
| José Víctor Dugand R. | 20/Sept/62 | 14/Sept/63 | 11,4 meses |
| Jorge Arrázola (E) | 14/Sept/63 | 3/Nov/63 | 1,4 meses |
| Francisco Posada de la Peña | 4/Nov/63 | 11/Sept/65 | 22,1 meses |
| José Lacorazza Varela (E) | 11/Sept/65 | 23/Dic/65 | 2,2 meses |
| Ernesto McCausland | 23/Dic/65 | 7/Ago/66 | 7,4 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico

La estabilidad mayor recayó sobre la figura del alcalde Juan B. Fernández y la gobernación de Francisco Posada de la Peña que coincidieron en sus periodos.

Para el periodo comprendido entre

1966-1970, presidencia de Carlos Lleras Restrepo, los gobernadores en el cargo fueron cinco y los alcaldes, en cambio, volvieron a ser numerosos: 11 en total, como se aprecia en las Tablas 5 y 6.

Tabla 5. Alcaldes de Barranquilla, 1966-1970

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|-------------------------------|--------------|--------------|-----------|
| Alberto Pumarejo | 14/Sept/66 | 7/Oct/66 | 0,4 meses |
| Andrés Gómez Támara | 7/Oct/66 | 31/Enero/67 | 3,4 meses |
| Hernán Rincón (E) | 31/Enero/67 | 9/Febrero/67 | 0,1 meses |
| Adalberto Reyes Olivares | 9/Febrero/67 | 30/Agosto/67 | 6,3 meses |
| Miguel R. Suárez Glasser (E) | 30/Agosto/67 | 6/Sept/67 | 0,1 meses |
| Luis Eduardo Consuegra | 7/Sept/67 | 3/Junio/68 | 8,4 meses |
| Álvaro de la Espriella A. (E) | 3/Junio/68 | 3/Julio/68 | 1 mes |
| Ricardo González Ripio | 3/Julio/68 | 12/Dic/68 | 5,2 meses |
| José Rago Rodríguez (E) | 13/Dic/68 | 14/Abril/69 | 4 meses |
| Eduardo Suárez Glasser | 14/Abril/69 | 16/Enero/70 | 9 meses |
| Abel Francisco Carbonell | 16/Enero/70 | 30/Agosto/70 | 7,3 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Barranquilla

Tabla 6. Gobernadores del Atlántico, 1966-1970

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|---------------------------|--------------|---------------|------------|
| Miguel Vega Escobar | 8/Agosto/66 | 19/Agosto/66 | 0,2 meses |
| Próspero Carbonell Mc. | 19/Agosto/66 | 28/Febrero/69 | 30,3 meses |
| Germán Angulo (E) | 1/Marzo/69 | 8/Abril/69 | 1,4 meses |
| Eduardo Mariano | 8/Abril/69 | 8/Enero/70 | 9 meses |
| Eduardo González Martínez | 8/Enero/70 | 28/Agosto/70 | 7,4 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico

Tabla 7. Alcaldes de Barranquilla, 1970-1974

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|---------------------------|--------------|--------------|------------|
| Ramón Emiliani Heilbron | 31/Agosto/70 | 28/Marzo/71 | 6,4 meses |
| Roberto Guido Levy Ripoll | 29/Marzo/71 | 4/Enero/72 | 9,1 meses |
| Enrique Celedón Manotas | 4/Enero/72 | 5/Junio/72 | 5 meses |
| Eduardo Osío Carbonell | 5/Junio/72 | 16/Abril/73 | 10,2 meses |
| Elías Moisés (E) | 16/Abril/73 | 3/Mayo/73 | 0,3 meses |
| Vicente Noguera Carbonell | 4/Mayo/73 | 23/Agosto/73 | 4 meses |
| Elías Moisés (E) | 23/Agosto/73 | 5/Sept/73 | 0,2 meses |
| Humberto Salcedo | 5/Sept/73 | 16/Agosto/74 | 11,1 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Barranquilla

Tabla 8. Gobernadores del Atlántico, 1970-1974

| NOMBRES | INICIÓ | TERMINÓ | DURACIÓN |
|-----------------------|--------------|--------------|------------|
| Álvaro Dugand Donado | 28/Agosto/70 | 16/Dic/71 | 15,3 meses |
| Antonio Abello Roca | 17/Dic/71 | 16/Abril/73 | 16 meses |
| José Tcherassi Guzmán | 16/Abril/73 | 14/Agosto/74 | 15,3 meses |

Fuente: Libros de Decretos y Resoluciones Gobernación del Atlántico

Cabe resaltar que la gobernación de Próspero Carbonell fue la única con estabilidad durante el periodo; mientras que en la alcaldía ningún periodo fue superior a los 10 meses.

En el gobierno de Misael Pastrana Borrero, los gobernadores del Atlántico fueron solo tres y los alcaldes fueron ocho, tal como lo demuestran las Tablas 7 y 8.

Indudablemente que lo que hay que resaltar de este periodo fue la estabilidad de sus gobernadores, todos con periodos superiores de 15 meses.

3. Razones para el cambio de mandatarios

Mirando en conjunto los cuatro periodos presidenciales, encontramos que siempre fue mayor el número de alcaldes que de gobernadores. Sin embargo, la característica esencial y relevante sin duda fue la brevedad de los periodos de gobernabilidad tanto para unos como para otros lo que dificultaba la continuidad de las obras, así como la gestión que pudiese adelantarse con el poder central para obtener recursos. Si bien las razones de esta inestabilidad están dadas en las reglas implícitas del juego de poder

del sistema que obligaban a la máxima rotación posible para cumplir los compromisos políticos adquiridos en torno a los apoyos brindados a las campañas presidenciales o a los momentos coyunturales de apoyo o de rompimiento a nivel central por las facciones de los partidos con los gobiernos presidenciales de turno, no cabe duda que de igual modo el asomo de alguna crisis a nivel local, que fueron motivadas por presiones sociales o de tipo político que matizaban la escena, conllevan a que se tomase la determinación de retirar del cargo al alcalde o al gobernador.

Sin embargo, en su momento se presentaron situaciones peculiares por lo que cabe entonces hacerse la pregunta: ¿Por que motivos personales se dieron con tanta frecuencia estos cambios tanto en la alcaldía como en la gobernación? ¿Cuáles fueron las causas fundamentales para que se presentaran cambios de ambos dignatarios? Revisando cada uno de los periodos encontramos diferentes motivos para el cambio de gobernadores y de alcaldes. No puede creerse que las siguientes causas fueran excluyentes entre sí como veremos más adelante, en muchos casos sucedió que un mandatario se vio presionado des-

de distintos frentes, amenazado en su cargo por presiones políticas locales o por situaciones de orden nacional o personal, que bien pudieron confluír para generar un cambio en la alcaldía o gobernación. Sin embargo, consideramos que independientemente de esta confluencia de factores, hubo por lo general una causa a la que públicamente se reconoció como de mayor peso para que se diera el cambio.

Si bien las situaciones de cambio tanto de alcaldes como de gobernadores presentan todas las peculiaridades que las hacen diferentes, en algunos casos estas fueron lo suficientemente documentadas y plantean por la misma naturaleza de los hechos mayores elementos de juicio para su análisis. Hemos querido nombrar aquellas situaciones históricas que merecen destacarse como una manera de ilustrar con ejemplos concretos cada una de las razones que en términos generales motivaron el cambio de alcalde y gobernador:

a) En primer lugar, la **división política local**, es decir, cuando se dieron enfrentamientos de grupos locales que motivaron la realínderación de fuerzas y la necesidad de cambios en los gabinetes municipales o departamentales. Los enfrentamientos podían estar en función de pactos burocráticos no cumplidos o de acusaciones de asumir medidas persecutorias aprovechando la investidura y el poder de los cargos para beneficiar a un grupo y perjudicar a otros. La división po-

lítica local motivó el cambio de dos gobernadores: Fernando Restrepo y Néstor Madrid Malo; y el cambio de seis alcaldes: Fernando González Pombo, Eduardo Verano Prieto, Adalberto Reyes Olivares, Ricardo González Ripio, Enrique Celedón Manotas y Vicente Noguera Carbonell.

Ilustremos este punto con los siguientes casos: el cambio del gobernador Fernando Restrepo y de los alcaldes Fernando González Pombo y Adalberto Reyes Olivares. Los tres son un claro ejemplo de cambios producidos por división política local y señalan, además, una práctica común a lo largo de todo el Frente Nacional. Una vez fue elegido presidente de la República Alberto Lleras, los dos mandatarios locales –Fernando Restrepo y Fernando González Pombo– presentaron ante la Junta Militar renuncia respectiva de sus cargos, tal como hicieron prácticamente todos los gobernadores y alcaldes del país, ya que era costumbre política para la redefinición de gabinetes. También que los cambios o las ratificaciones tomaran su tiempo de estudio, lo que motivaba que a lo largo del periodo de espera para una decisión definitiva, las fuerzas políticas locales empezaran a expresarse a favor o en contra de la continuidad del mandatario. En esa ocasión, el sector laureanista de la ciudad, liderado por Francisco Carbonell González, Eduardo Carbonell Insignares, Eduardo Marino, Francisco Posada de la Peña y José Víctor Dugand enviaron el 20 de mayo de 1958 notificación a

la Junta Militar donde pedían el cambio de gobernador. El texto central de comunicación señalaba lo siguiente:

Ante renuncia presentada por gobernador (...) consideramos conveniente hacerle llegar pensamiento conservatismo Atlántico que mostrase inconforme con dicho funcionario por carecer mentalidad apropiada para gobernar acorde nuevas circunstancias político-administrativas impuso plebiscito. Conservatismo no tiene adecuada calificada representación Gabinete Departamental.¹

Como se puede apreciar en el texto se dibujan ya dos constantes que se expresarían en más de una ocasión como razón fundamental para exigir el cambio: en primer lugar, el señalar que el funcionario no comprendía a cabalidad la nueva realidad política instaurada por los principios del Frente Nacional, lo que era tanto como acusarlo de mentalidad sectaria o proclive a la dictadura militar, y en segundo lugar, la más prosaica pero no por ello menos recurrente e importante, de que no estuviese cumpliendo con el reparto burocrático equitativo entre conservadores y liberales.

Sin embargo, el 22 de mayo de 1958 el gobernador fue ratificado. Con ello quedó planteada en la ciudad una división entre laurenistas y ospino-al-

zatistas, ya que a estos últimos se les acusaba de no apoyar al Frente Nacional. Obviamente la división afectó a la alcaldía, por lo que el alcalde Fernando González anunció públicamente que si las directivas políticas conservadoras ordenaban su renuncia, él acataba la orden y renunciaría, cosa que efectivamente sucedió. A partir de allí, se originó una crisis en el gabinete municipal que polarizó aún más las posiciones, en la medida en que dos secretarios municipales,² ambos del liberalismo, consideraron su deber renunciar, pues expresaron que la actitud asumida por el gobernador de no dar participación en el gabinete departamental al sector laurenista, era atentatoria del Frente Nacional. El gobernador aceptó la renuncia del alcalde y nombró en su reemplazo a Octavio Giraldo Maury, quien se desempeñaba como secretario de Obras Públicas Municipales y argumentaba una posición cívica en el manejo político de los cargos.

Obviamente el periodo que continuó fue de enfrentamiento político. El sector laurenista de la ciudad mantuvo su posición frente al gobernador y por ende contra el nuevo alcalde. Por ello, cuando el gobernador Fernando Restrepo fue relevado de su cargo el 30 de agosto, cuatro días más tarde Giraldo Maury lo fue por José Víctor Dugand, conservador de la corriente laurenista, por lo que los ánimos locales se calmaron.

1. *Diario del Caribe*, 20 de mayo de 1958.

2. Alfonso Campo Campo y Roberto Caballero Lafaurie.

En el contexto, la preocupación inicial por esta nueva fase de la institucionalidad política y administrativa del país giraba en torno a la consolidación de los partidos en el poder y a dejar atrás la dictadura militar de Rojas Pinilla. Por tanto, si se quería deslegitimar a un adversario político lo más común era recurrir al señalamiento del adversario como antiguo partidario de Rojas. Esta fue la postura asumida por el laureanismo local para su enfrentamiento con el gobernador, tal como puede apreciarse en las declaraciones dadas a la prensa por el parlamentario Eduardo Marino, ante la pregunta de por qué en un principio colaboraron con el gobernador Restrepo,

Porque prometió adelantar una política acorde con los principios que informan en el Frente Nacional (...) lejos de acomodarse a la nueva situación, tercamente se empeñó en mantener elementos trecejunistas y enemigos del Frente Nacional que desde sus posiciones hicieron campaña abstencionista contra la candidatura nacional de Alberto Lleras (...) el doctor Posada de la Peña explicó (...) esa actitud del gobernador como remanente de su actividad lentejista durante la dictadura del general Rojas Pinilla (...) en lugar de ser lentejo redimido prefirió ser un lentejo consumado.³

Finalmente Fernando Restrepo se retiró de la gobernación el 30 de agosto de 1958.

Para el caso de la alcaldía, el conflicto más grave se presentó durante la administración del alcalde Adalberto Reyes Olivares (febrero-agosto de 1967). El burgomaestre objetó un contrato que las EPM firmaron con el extesorero municipal Gerardo Certain, en que dichas empresas le delegaban la organización del debido cobrar del impuesto predial que los morosos le adeudaban a las EPM y obtenía de ello el 10% de los recaudos, lo que equivalía a una suma cercana a los 15 millones de pesos. La junta directiva de las EPM envió una carta a los medios de comunicación donde argumentaba no solo la legalidad del contrato sino que refiriéndose a la autonomía administrativa sugería que el alcalde Adalberto Reyes Olivares debía renunciar. La crisis política se dio porque Roberto Gerlein, quien a la larga desempeñaba el cargo de Secretario de Hacienda Departamental, firmaba la comunicación, pasando por alto el hecho de que él era representante del alcalde en la junta directiva de la empresa.

Comenzaron a manifestarse diversas presiones porque el alcalde Reyes Olivares consideró que se había presentado una divergencia de criterios que solo el gobernador debía zanjar. Los gremios, la ciudadanía, la prensa, tanto local como nacional, defendían la postura del alcalde con respecto a

3. *Diario del Caribe*, 26 de mayo de 1958.

lo leonino del contrato firmado por las EPM, y otro tanto hizo inicialmente el gobernador Próspero Carbonell McCausland, quien le sugirió a Roberto Gerlein que renunciara a la junta directiva. Pero la crisis se mantuvo, porque esta sostenía la tesis de la autonomía administrativa del ente encargado de la prestación del servicio. De allí que el 4 de julio de 1967 mediante el decreto 381 el alcalde Adalberto Reyes Olivares intervino las Empresas Públicas. En los considerando, expresó el alcalde que la facultad de la junta para nombrar gerente era ilegal, pues dicha facultad pertenecía al Concejo, y que el gerente tampoco podía ser considerado representante legal, sino el personero municipal. Por ello decretó que el alcalde tenía la facultad para nombrar y/o remover directamente cualquier cargo. Los miembros de la junta directiva, Emilio Lébolo de la Espriella, Sergio Martínez Aparicio, Marco Tulio Lora, John Crump, el gerente Alcides de la Espriella y el subgerente Benjamín Sarta, enviaron un comunicado donde señalaban que el decreto podía torpedear los planes de la empresa y sobre todo echar por la borda los recientes préstamos solicitados. El alcalde Adalberto Reyes Olivares desmintió la aseveración de la junta, señalando que no había ninguna diligencia de préstamo y presentó informes a la opinión pública donde precisaba que el 62% del presupuesto de la empresa era gastado en burocracia.

La crisis desatada por este juego de poderes, pone en evidencia el alejamiento existente entre el sector político y las élites económicas de la ciudad. El alcalde Reyes Olivares en sus diversos informes presentados a la opinión pública les recrimina a los gremios de la siguiente manera: “Es inaceptable que la Cámara de Comercio de Barranquilla y otras entidades representadas en la directiva de las Empresas Públicas de Barranquilla desde hace muchos años hayan tolerado la continua desintegración de la situación financiera de la Empresa hasta alcanzar el crítico estado actual”.⁴

Sin embargo, cuando todo estaba dado para comenzar un proceso de intervención en las Empresas Públicas Municipales que frenara la acelerada crisis que se avecinaba, el gobernador Próspero Carbonell McCausland no le brindó el apoyo necesario al alcalde. En un boletín de prensa, le solicitó a Reyes Olivares que aplazara definitivamente la vigencia del decreto 381 pues el procedimiento “no se ajusta a las conveniencias de dicha institución ni de la administración en general (...) tengo el temor de que la completa absorción de las Empresas Públicas por parte de la administración municipal sea contraproducente dada la circunstancia de que la prestación de los servicios públicos debe desarrollarse independientemente de la inseguridad e inestabilidad propias de la gestión político-administrativa”.⁵

4. *Diario del Caribe*, 7 de julio de 1967.

5. *Diario del Caribe*, 8 de julio de 1967.

La reacción del alcalde Reyes Olivares fue la de presentar su renuncia, pues “las EPM en realidad están regidas por criterios politiqueros. Tienen una frondosa burocracia y existen allí empleados cuyos sueldos, teniendo en cuenta las prestaciones sociales extralegales que allí se reconocen, son superiores a los del presidente de la República, de los ministros y de los jefes de organismos descentralizados”.⁶ Sostenía que él estaba empeñado en corregir esa anomalía, pero para ello necesitaba el apoyo del gobernador ya que tal como lo demostraban las últimas declaraciones no marchaban en la misma dirección y prefería presentar renuncia. El gobernador Carbonell McCausland le solicitó por escrito que retirara su renuncia, a lo cual el alcalde Adalberto Reyes Olivares aceptó, así como aceptó si bien no intervenir en las EPM sin llevar a cabo una “profunda investigación” para conocer la verdadera situación del ente. Presentó un cuestionario de 14 puntos, el cual debía ser resuelto en 15 días, pero al final la situación se diluyó y cayó en el olvido. En una carta posterior enviada el 11 de abril de 1969 a Álvaro Cepeda Samudio, director del *Diario del Caribe*, el exalcalde Reyes admitió como razón de su renuncia que el gobernador le hubiese quitado el apoyo cuando se enfrentó a la junta directiva de las EPM.

b) El **quedarse sin respaldo político**, es decir, cuando un dignatario dejaba

de ser públicamente apoyado por el grupo o los grupos que habían postulado su nombre para ocupar el cargo. Esta razón motivó el cambio de tres gobernadores: Alcides de la Espriella, Rafael Gerlein y Villate y Eduardo Marino; y el cambio de cuatro alcaldes: Hernando Manotas, Ernesto Cortissoz, Luis Eduardo Consuegra y José Rago Rodríguez.

En el periodo de gobernador de Gerlein y Villate (diciembre 1960-septiembre 1961) y de alcalde de Hernando Manotas (diciembre 1960-septiembre 1961) encontramos otro ejemplo de que si no existían verdaderas presiones políticas era muy difícil que los primeros mandatarios abandonaran su puesto. El gobernador Gerlein y Villate y el alcalde Hernando Manotas presentaron ambos renuncia de sus respectivos cargos en abril de 1961, movidos por un contexto, no particular de presión sobre sus gobiernos, sino sobre presiones generales de la clase política regional hacia la clase política nacional. El 7 de abril de 1961 se instaló en Barranquilla el primer Congreso Regional Costeño, un evento que aglutinó a toda la clase política regional. En él estuvieron presentes los gobernadores del Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba y Chocó, el intendente de La Guajira, autoridades militares, secretarios de Obras Públicas y Hacienda, 20 senadores, 50 representantes y el ministro costeño de Comunicaciones, Carlos Martín Leyes. Fue un congreso en el cual se propugnó por la integra-

6. *Diario del Caribe*, 10 de julio de 1967.

ción regional, como estrategia política válida para hacer frente al centralismo y reclamar del país la atención debida a los proyectos de inversión que necesitaba la Costa,⁷ así como la aspiración legítima de tener un presidente costeño.⁸ En la ambigüedad del texto de renuncia del gobernador Gerlein y Villate se deja entrever que existió una presión, dada más por las circunstancias creadas alrededor del congreso que por alguna peculiaridad con respecto a su gestión. Señala el gobernador que al

Margen de una actividad oficial (...) suelen presentarse (...) dentro del campo político hechos que tienen ocurrencia sin la intervención ni el conocimiento de quienes llevan la representación política dentro del gobierno y que sin embargo crean situaciones bastante difíciles y demasiado confusas que podrían llegar a construir una amenaza a los cimientos de una política prospectada y que se halla en pleno desarrollo.

7. En las conclusiones del congreso se enumeraron un conjunto de proyectos clave entre los cuales tenemos: Reestructuración y financiación de la corporación del Valle del Magdalena y el Sinú; construcción, reconstrucción y pavimentación de la carretera del Caribe en los siguientes tramos: Turbo-Puerto Rey Montería; Santa Marta-Riohacha; Barranquilla-Cartagena; Sincelejo-Planeta Rica; Barranquilla-Ciénaga-Santa Marta; pavimentación en concreto de la carretera Troncal de Occidente en el tramo Caucasia-Planeta Rica, conservación y defensa de las cabeceras del Sinú, San Jorge y Cauca, financiación de los estudios de la construcción de la represa de Urrá en el Alto Sinú. *Diario del Caribe*, 12 de abril de 1961.

8. Se aclamó a Alfredo Araújo Grau, presidente del Directorio Nacional Conservador. *Diario del Caribe*, 12 de abril de 1961.

Las situaciones bastante difíciles a que se refería el gobernador en su carta estaban dadas por el enfrentamiento que se generó desde la Costa contra el gobierno central y que es patente en los titulares de prensa: “La Asamblea Regional del Litoral dio golpe certero al Centralismo” o “los Santos, los Ospina y los Lleras siguen siendo nuestros más grandes enemigos”. Refiriéndose a que ni *El Tiempo* ni *La República* consignaron en sus primeras páginas información sobre la Asamblea Regional, lo que sí hicieron *El Espectador* (los Cano). *El Siglo* (los Gómez) y *El Nacional* (los López), a quienes la prensa catalogó de verdaderos amigos. El alcalde Hernando Manotas, también presentó renuncia de su cargo, pero como el Presidente le solicitó al gobernador que recapitulara su decisión y este así lo hizo retirando su renuncia, tampoco aceptó la renuncia de Hernando Manotas.

A pesar de que hacia finales de sus nueve meses de gobierno, el laureanismo acusó al gobernador Gerlein y Villate, de estarlos persiguiendo, puede decirse que el fin de su periodo de gobernador y el del alcalde Hernando Manotas no obedecieron exclusivamente a estas acusaciones. La razón fundamental, sobre todo para la renuncia del alcalde, se debió a un sonado caso que alcanzó trascendencia nacional, puesto que fue llevado hasta el Senado mismo y requirió de la intervención de la justicia y de las instancias nacionales para la solución definitiva de un grave conflicto so-

cial. A raíz de la crítica situación de vivienda que comenzó a padecer la ciudad con la ola de invasiones generada en la segunda mitad de la década del 50, y que motivó el surgimiento de 17 nuevos barrios sin infraestructura social y de servicios adecuada, el municipio se propuso comprar unos terrenos adyacentes al barrio El Bosque, propiedad del señor Julio Vergara, para construir allí la urbanización Lipaya. Lo que parecía ser un acto legítimo de gobierno en procura de una solución a un acuciante problema social, terminó convirtiéndose en un escándalo mayúsculo que puso en evidencia, no solo un enorme negociado que lesionaba las arcas del municipio, sino también que toda la política de adjudicación de vivienda y de municipalización de barrios del Inscredial, estaba cruzada por los intereses de políticos y dueños de tierra que manipulaban los programas. La situación se tornó grave para el alcalde, en la medida en que se demostró que el monto de 4 millones de pesos que pagaría el municipio por los terrenos era exagerado, debido a que no solo los terrenos tenían un valor máximo de 100 mil pesos, sino lo que era aún más grave pues lo ratificó el gerente mismo del Inscredial y de las Empresas Públicas Municipales, en dichos terrenos no se podría urbanizar.

La presión por parte de los distintos sectores políticos fue tanta que el 24 de agosto el alcalde Manotas presentó renuncia, pero la carta de respuesta del gobernador deja ver que como

jefe inmediato no estaba dispuesto a asumir él solo el costo político de una situación que indudablemente lo afectaba: “considero un deber de conciencia y caballerosidad manifestar a usted que no estimo oportuno aceptar inmediatamente su solicitud para que lo releve del cargo”.⁹ El problema se solucionó a medida pues el Concejo aprobó el proyecto de acuerdo que derogaba la compra del terreno a los precios pactados, pero no así la negociación del alcalde, por lo que la presión continuó. En el contexto, siguió rondando el fantasma de que algo turbio hubo en la negociación y tal vez por ello, la prontitud con que se aceptó la renuncia del gobernador presentada el 9 de septiembre, por lo que el 13 del mismo mes se nombró como gobernador encargado al secretario de Gobierno Carlos García Solano quien accedió a nombrarle un reemplazo al alcalde Manotas.

Durante el Frente Nacional el ejemplo más claro de la necesidad del respaldo político para mantenerse en el cargo lo ofrece el caso del alcalde Ernesto Cortisoz (octubre-diciembre de 1961). Desde el momento mismo de su designación, se empeñó en montar su gabinete escogiendo él mismo a las personas que lo conformarían y anunciando públicamente que primaba para él en esa escogencia un criterio cívico antes que el reparto político burocrático. El titular del *Diario del Caribe* del

9. *Diario del Caribe*, 28 de agosto de 1961.

4 de octubre es bien dicente: “El alcalde no acepta candidatos impuestos por jefes políticos”. La situación había sido creada por Alberto Pumarejo y Pedro Martín Leyes quienes querían nombrar al secretario de Salud Pública. Gracias al descubrimiento de un cruce de cartas entre Alberto Pumarejo y Jacobo Acosta Bendeck, se supo que en el momento más grave de la crisis, el gobernador mismo le había propuesto a Acosta Bendeck de que fuese alcalde y que por ello, Pumarejo no lo había presentado como candidato para la Secretaría de Salud Pública. El cambio pactado entre los dos dirigentes liberales y el gobernador no se dio porque en la ciudad ya se había generado todo un respaldo ciudadano a la postura del alcalde designado que motivó comunicados de apoyo por parte de Carlos Lleras y Evaristo Sourdis para que se permitiera la posesión de Cortissoz como alcalde. Incluso en la Asamblea Departamental se dio un acalorado debate a raíz de una proposición del diputado del MRL, Homero Mercado, en la que le solicitaban al gobernador que diera su apoyo a la posición de Cortissoz; la votación es una muestra de cómo estaban organizadas las fuerzas partidistas en la ciudad: siete votos fueron positivos: los cinco votos laureanistas, el voto del MRL y el voto ospino-alzatista; mientras que ocho votos fueron negativos: seis del liberalismo oficial y dos del ospino-alzatismo. Ernesto Cortissoz fue el único alcalde destituido durante el periodo. Desde un inicio tuvo desavenencias con el

gobernador y este el 21 de diciembre de 1961 lo destituyó pues no logró que el alcalde revocara la destitución del jefe de bomberos y seis integrantes más, por lo que se presentó una crisis política en la ciudad promovida por el MRL y el laureanismo, quienes insistían en la realización de un plebiscito como fórmula para que la gente apoyara al alcalde. Plebiscito que no funcionó, pues este se quedó sin respaldo. Si al momento de su nombramiento contó con el apoyo de los gremios, la prensa y otros sectores políticos en esta oportunidad no lo obtuvo, ya que su espíritu de independencia a la postre terminó siendo mal visto por varios de los sectores que lo habían apoyado inicialmente.

c) **Crisis nacional que se reflejó en la política local**, motivo por el cual, los conflictos que se estuviesen presentando a nivel nacional eran reproducidos a nivel local por los mismos sectores políticos involucrados. Las crisis nacionales reflejadas a nivel local motivaron el cambio de dos gobernadores: Antonio Abello Roca y Eduardo Carbonell Insignares.

El caso de Eduardo Carbonell (febrero-diciembre de 1960) sirve como ejemplo de que las verdaderas razones de fondo que podían motivar cambios en la alcaldía y la gobernación se daban fruto de las presiones políticas, que se expresan en un momento determinado. El 8 de abril de 1960, Carbonell Insignares presentó ante el presidente encargado Darío Echandía

renuncia irrevocable, pues en la ciudad se había intentado por parte de algunos sectores sociales y políticos que se reabriera la discusión sobre la necesidad de ampliar el Paseo de Bolívar. Para ello sería necesario comprar una edificación que pertenecía a la familia de Eduardo Carbonell; el gobernador expresó que dada la situación presentada podría darse un conflicto de intereses, por lo que solicitó que de manera inmediata se nombrara su reemplazo de tal modo que pudiera retirarse “del puesto que ocupo, ya que estimo, que faltaría en forma grave a elementales normas de ética administrativa si así no lo hiciera”.¹⁰ Sin embargo, tanto Echandía como varios sectores sociales de la ciudad le pidieron que se mantuviera en el cargo, pues estaba demostrando con su actitud total transparencia, lo que se convertía en prenda de garantía suficiente.

La verdadera razón de la renuncia del gobernador Carbonell se dio a raíz de la crisis surgida a nivel nacional entre el laureanismo y el grupo liberal oficialista y el ospino-alzatismo. Carbonell Insignares, reconocido como uno de los jefes más destacados del laureanismo atlanticense, argumentó para su renuncia que siendo parte del laureanismo no podía apartarse en ningún momento de sus orientaciones. El presidente Lleras Camargo, esperanzado aún en un arreglo con

el laureanismo no quería aceptarle la renuncia a Eduardo Carbonell, a pesar de su insistencia. Se presentó entonces una especie de interinidad en el gobierno departamental por lo que los diputados Carlos Serra, Carmen del Río, Germán Donado de la Hoz, Óscar Rodríguez, Luis de la Hoz, José Name Terán, Pedro Ucrós Barrios, Diego Barros, Adalberto del Castillo y Antonio Serge dirigieron una comunicación al presidente el 14 de septiembre de 1960 en que pedían gobernador en propiedad. Que ratificaran o no a Eduardo Carbonell Insignares. El presidente acató la recomendación y en octubre nombró a Rafael Gerlein y Villate, perteneciente al ospino-alzatismo, como gobernador. Sin embargo, como durante un cierto periodo de tiempo se dieron indicios que parecían que a nivel nacional la crisis con el laureanismo iba a superarse, Gerlein y Villate prefirió esperar posesionarse una vez el presidente Lleras superara la crisis y lo ratificara. El periodo de interinidad se prolongó hasta el 7 de diciembre, en que se dio la ratificación y dos días más tarde se anunció oficialmente que el laureanismo no colaboraría con la administración dada la ruptura entre su líder máximo nacional y el liberalismo. Esta situación entorpeció un poco la posesión del liberal Hernando Manotas, como reemplazo del alcalde encargado Ricardo Donado Salcedo; el nombramiento de Manotas como alcalde se hizo conocer el 13 de diciembre, pero su posesión solo se efectuó el 22 del mismo mes. Como él mismo

10. *Diario del Caribe*, 8 de abril de 1960.

lo declaró a la prensa local: “No he podido formar el gabinete esperando dar representación a las tendencias políticas, es decir tratando que la sábana alcance a cubrir a todos”.¹¹

Las razones que podemos señalar como posibles para el cambio de gobernador y alcalde fueron las siguientes:

d) **Cambio de presidente y/o gobernador**, como jefe inmediato y directo que montaba su equipo de trabajo sobre la base de nuevos colaboradores. Para el caso de los gobernadores se presentaron tres cambios por relevo presidencial: el de Eduardo Martínez Gómez, Ernesto McCausland y Eduardo Martínez González. Para el caso de los alcaldes se presentaron once cambios por relevos de gobernadores: Octavio Giraldo Maury, Miguel Buitrago Recuero, José Palacio Plaza, Osvaldo Consuegra, Ricardo González Ripoll, Roberto Levy Ripoll, Roberto McCausland Muñoz, Saúl Pertuz Jimeno, Eduardo Suárez Glasser, Abel Francisco Carbonell y Humberto Salcedo Collante.

e) **Por motivos personales**, en los cuales la decisión de retirarse estaba más en función de intereses de otra índole distintos a aquellos que pudiesen estar relacionados con las situaciones políticas del contexto local, se retiraron cuatro gobernadores: José Víctor

Dugand, Francisco Posada de la Peña, Próspero Carbonell y Álvaro Dugand Donado; y se retiraron cinco alcaldes: José Víctor Dugand, José Raimundo Sojo, Juan B. Fernández, Alberto Pumarero y Eduardo Osío Carbonell.

f) Por último, el cambio también era producido cuando se relevaba a un dignatario encargado temporalmente. Este fue el caso de cinco gobernadores: Carlos García Solano, Jorge Arrázola, José Lacorazza Varela, Miguel Vega Escobar y Germán Angulo; y de otros alcaldes: Ricardo Donado Salcedo, Félix Suárez Barrios, Eparquio González, Esteban Páez Polo, Roberto A. Cepeda, Hernán Rincón, Miguel Roberto Suárez Glasser, Álvaro de la Espriella y Elías Moisés (este último en tres ocasiones).

En este breve y selectivo recorrido hecho por las distintas circunstancias que rodearon algunos de los cambios de gobernador y de alcalde se sintetizan como características básicas del poder político local el haber contado con una administración municipal y departamental que funcionó de manera desarticulada, respondiendo internamente a intereses sectoriales y propios de la lógica clientelista, con periodos de alcaldes y gobernadores en la mayoría de los casos demasiado breves como para adelantar un proceso de gestión sostenido, serio y responsable, y con cruces constantes de intereses contrapuestos a los generales de la ciudadanía.

11. *Diario del Caribe*, 14 de diciembre de 1960.

Bibliografía

- Echeverri U., Álvaro (1986). *Élites y proceso político en Colombia. 1950-1978*. Bogotá: FUAC.
- Hartlyn, Jonathan (1993). *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, Ediciones Uniandes, CEI.
- Henaó Hidrón, Javier (1992). *Panorama del Derecho Constitucional colombiano*. Santafé de Bogotá: Temis.
- Hermet, Guy; Rounquie, Alain y Linz, Juan (1986). *¿Para qué sirven las elecciones?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Leal Buitrago, Francisco (1989). *Estado y política en Colombia*. Bogotá: Cerec-Siglo XXI.
- Leal Buitrago, Francisco y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés (1990). *Clientelismo. El sistema político colombiano y su expresión regional*. Bogotá: Universidad Nacional-Tercer Mundo Editores.
- Medina, Medófilo (1984). *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá: Aurora.
- Molina, Gerardo (1989). *Las ideas liberales en Colombia*. Tomo 3. Bogotá: Tercer Mundo.
- Mosca, Gaetano (1984). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Name Terán, David (1987). *Colombia irredenta. Una democracia sin memoria*. Barranquilla: Berna Impresores.
- Pastrana Borrero, Misael (1984). *Colombia, la vocación bipartidista en un siglo de historia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Pecaut, Daniel (1989). *Crónicas de dos décadas de política colombiana. 1966-1988*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Uricoechea, Fernando (1986). *Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Usandizaga, Elsa y Havens, Eugene (1966). *Tres barrios de invasión*. Bogotá: s.d.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo (1986). *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá: Suramericana.
- (1992). *Historia crítica del Frente Nacional*. Santafé de Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Zuleta, Estanislao (1991). *Colombia, violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá: Altamir.